

ACUERDO EJECUTIVO N°. 004-C

San José, 05 de enero de 2026

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE CULTURA Y JUVENTUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20, 146 de la *Constitución Política* y el artículo 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2), acápite b) y 157 de la *Ley General de la Administración Pública*, el Decreto Ejecutivo No. 38831-C del 16 de diciembre de 2014, denominado *Reglamento para el trámite de declaratorias de interés cultural del Ministerio de Cultura y Juventud*, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 54 del 18 de marzo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Oficio No. MCJ-DGS-DIC-78-2025 del 30 de abril de 2025, la Dirección de Gestión Sociocultural de esta Cartera Ministerial, otorgó su Aval para la Declaratoria de Interés Cultural de la actividad “*Domingo’s sobre ruedas*”, al amparo del artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 38831-C del 16 de diciembre de 2014, denominado “*Reglamento para el trámite de declaratorias de interés cultural del Ministerio de Cultura y Juventud*” publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 54 del 18 de marzo de 2015; y cotejó el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y legales para ello.
2. Que por Acuerdo Ejecutivo N° 69-C del 05 de mayo de 2025, se declaró de Interés Cultural dicho evento, indicándose que se llevará a cabo los días 01 de junio, 06 de julio y 06 de agosto de 2025 en la ciudad de Montes de Oca, San José.
3. Que por Acuerdo Ejecutivo N° 95-C del 16 de junio de 2025, se modificó el AE-69 del 05 de mayo de 2025, y se declaró de Interés Cultural dicho evento, indicándose que se llevará a cabo los días 13 de julio y 03 de agosto de 2025, en la ciudad de Montes de Oca, San José.
4. Que el señor Domingo Argüello García, solicitante de la citada declaratoria, comunicó a la Dirección de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante Oficio N° AL.DM.796-2025 del 15 de diciembre de 2025, que dicha actividad había sufrido una modificación para ser celebrados los días domingo 01 de marzo, domingo 05 de abril y domingo 03 de mayo de 2025 y no como lo estableció el Acuerdo Ejecutivo N° 95-C del 16 de junio de 2025, que modificó el AE-69 del 05 de mayo de 2025.
5. Que mediante Oficio No. MCJ-DGS-DG-229-2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, la Dirección de Gestión Sociocultural de esta Cartera Ministerial, avala el cambio de la fecha del evento, el cual se efectuará los días 01 de marzo, 05 de abril y 03 de mayo del presente año.
6. Que el presente acto consiste en la corrección de la fecha en que se llevará a cabo la citada actividad, siendo el dato correcto los días 01 de marzo, 05 de abril y 03 de mayo del presente año, en Montes de Oca, San José.

POR TANTO,

ACUERDAN:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° del Acuerdo Ejecutivo N°. 95-C del 16 de junio de 2025, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente forma:

“Declarar de interés cultural la actividad denominada “Domingo’s sobre ruedas”, que se llevará a cabo los días 01 de marzo, 05 de abril y 03 de mayo del presente año, en Montes de Oca, San José”.

Artículo 2°.- Mantener incólume, en los demás extremos, el Acuerdo Ejecutivo N° 95-C del 16 de junio de 2025.

Artículo 3°.- Rige a partir del 05 de enero de 2026.

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE

Por/ Rodrigo Chaves Robles
Presidente de la República

JORGE RODRÍGUEZ VIVES

Ministro de Cultura y Juventud